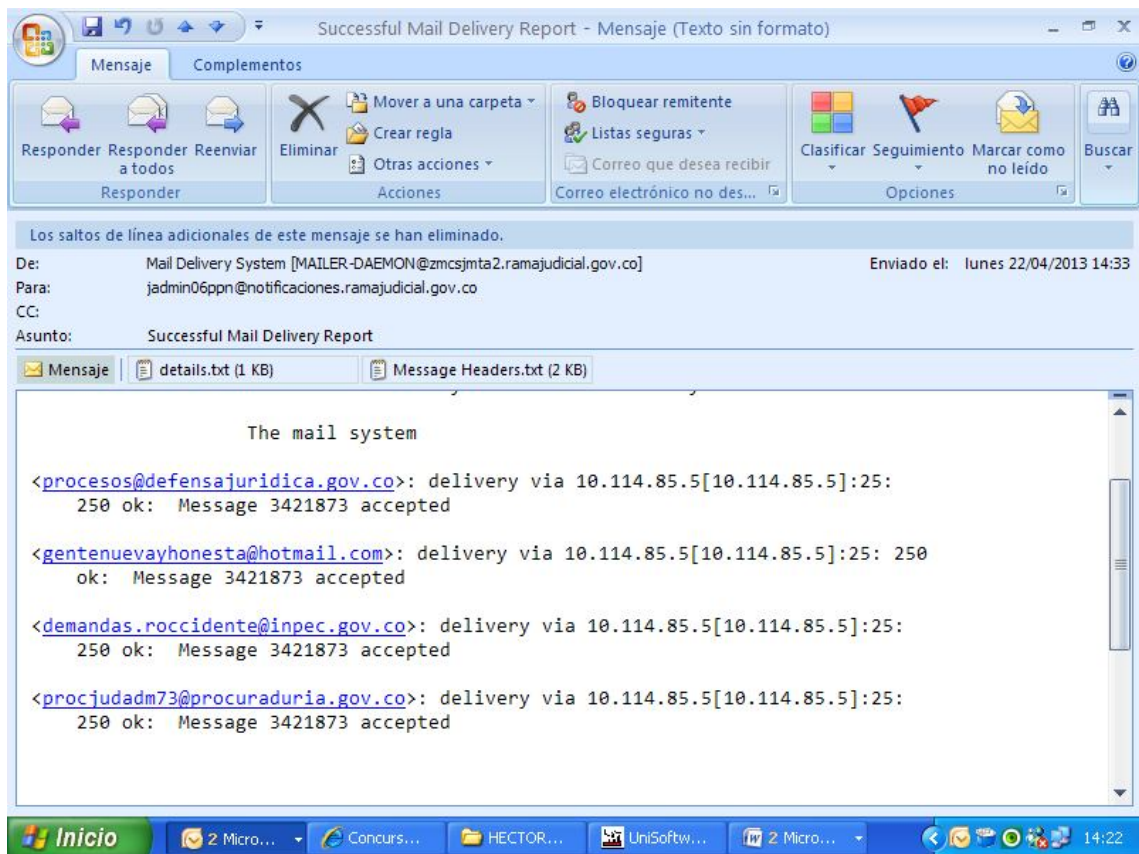




AUTO ADMISORIO DEMANDA 20120022900 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO SEXTO [jadmin06ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Lunes 22/04/2013 14:22

Para: 'projudadm73@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'gentenuevayhonesta@hotmail.com'; 'demandas.roccidente@inpec.gov.co'

CC:

Asunto: AUTO ADMISORIO DEMANDA 20120022900

Mensaje AUTO ADMITE 2012-00229 +REDI+INPEC.pdf (36 KB) DEMANDA 20120022900.pdf (129 KB)

Expediente:	2012-00229-00
Actor:	HECTOR FABIO HOLGUIN Y OTROS
Demandado:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Inicio 2 Micr... Concurs... HECTOR... UniSoft... acuse re... 14:25